



Dependencia: OPDSMDIF

Departamento: CONTRALORIA INTERNA

Oficio: MCF/OPDSMDIF/CI/052/2020

Asunto: OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL 2020

Ciudad Fernández, S.L.P a 27 de Marzo del 2020.

C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 29 de Febrero 2020.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 29 de Enero de 2020 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 16.46% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 23,260.03 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 650,000.00 dando un total del ingreso por \$ 1, 350,055.11

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 98.75 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2020 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 10.76% del presupuesto anual representando en el mes de Febrero \$354,825.06 con un porcentaje del 6.44% representando un ahorro del 64.56% del Presupuesto anual aprobado y un avance del 35.44%.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 11.71% del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 70.26 %. Que representa un porcentaje mensual del 5.69% con un cantidad de \$ 272,266.55

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Febrero se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 247,926.01 que representa un 6.71% del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 15.64 %. y un ahorro 84.36 %
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** Hubo registro de \$ 755.32 que corresponde a un .10 % del presupuesto mensual con un ahorro del 86.18 % del presupuesto anual aprobado
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo ejercido se detecta un acumulado del 7.66%. con un ahorro del 45.95% del presupuesto anual

Materiales y Suministros.- En general este rubro presenta un avance del gasto presupuestado anual del 4.03 % con un gasto de \$ 39,783.47 que corresponde al 3.46 % durante el mes respecto al presupuesto vigente en el periodo que se examina, con un ahorro del 75.84%

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un 13.63% mensual con una cantidad de \$ 39,783.47 y un porcentaje del 15.89% respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 4.68%
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 0 % del presupuesto anual y un ahorro del 100 %
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 100% del presupuesto asignado aprobado
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 100% del presupuesto asignado aprobado.
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un ahorro del 100% del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** Reporta un ahorro del 100% del presupuesto asignado aprobado.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** Reporta un ahorro del 100% del presupuesto asignado aprobado.
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 2.20% del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 21,892.37 representando el 4.49% anual con un ahorro del 73.03% lo que los conforma los siguientes conceptos
 - Servicios Básicos.- \$ 3,816.00 con un porcentaje del 7.48% anual con un ahorro del 55.11%
 - Servicios de Arrendamiento.- \$ 5,104.00 con un porcentaje del 9.09% anual con un ahorro del 45.45% mensual
 - Servicios Profesionales, científicos, técnicos.- \$ 330.01 con un porcentaje del 6.41 % anual con un ahorro del 61.54%. mensual
 - Servicios Financieros y bancarios con un rubro de \$ 754.00 con un porcentaje mensual de 7.54 % y en el anual con un 15.08% que tiene como ahorro un 9.52%
 - Servicios de Instalación y reparación. Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.
 - Servicios de Comunicación Social y Publicidad.- con un ahorro del 100%.



- Servicios de Traslado y Viáticos con la cantidad de \$ 8,997.00 representando un 5.14 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 69.15%
- Servicios Oficiales.- con un 1.56 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con una cantidad del \$ 2,891.36 y con un ahorro del 90.62%
- Otros Servicios Generales.- que representa un 7.35 % del presupuesto anual aprobado con un ahorro del 55.85 %

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.-Se observa un egreso del 3.54% del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 10,560.99

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.-Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 13.68 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 17.91%

Mobiliario y equipo educacional.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Activos intangibles.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Deuda Publica.-no se ejerció este rubro,

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Nuevamente se recomienda poner atención en su presupuesto 2020 en los rubros y sus porcentajes, esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno, sin embargo hacer hincapié en el término de la contabilidad que debe de quedar los primero cinco días del mes siguiente y presentar toda la información ante auditoria superior del estado y se hace nuevamente hincapié en el pago de impuestos en tiempo y forma. Presentando Opinión del 1 al 29 de Febrero del 2020.

ATENTAMENTE

CP. Lucía Esmeralda Rico Padrón.

Contralor Interno

Del Organismo Público Descentralizado
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S

*27/03/20
Recibido*

c.c.p: área contable de OPDSMDIF
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF